

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL **PURIFICACION TOLIMA**

ESTADO No.

010

ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO :

FECHA: FEBRERO 09 DE 2024

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MININA	2017-00146-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOE MASMELA RUIZ	8/02/2024	Acepta cesión de credito
2	EJECUTIVO DE MININA	2018-00024-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE JOAQUIN RICARTE ALVAREZ	8/02/2024	Acepta cesión de credito
3	EJECUTIVO DE MININA	2018-00166-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL RUBIANO CIFUENTES	8/02/2024	Acepta cesión de credito
4	SUCS. SIMP. E INTESTADA	2021-00070-00	DORIS ELENA MORALES DEVIA	CARMEN ELISA ORJUELA MORALES Y OTROS	8/02/2024	Profirió sentencia aprobatoria de partición
5	EJECUTIVO DE MININA	2022-00078-00	JUSTINIO ÑUSTES MURCIA	ARGENIS ALEYDA QUESADA	8/02/2024	Dispuso entrega de dineros
6	SUCS. SIMP. E INTESTADA	2022-00147-00	LUZ ANGELA CHAMORRO NAVARRO	ANTONIO MARIA CHAMORRO NAVARRO Y OTROS	8/02/2024	Accedió a correccion de la demanda
7	DESPACHO COMISORIO	2023-00144-DC	Procedente: JUZGADO CIVIL DE CTO. DE PURIFICACION TOLIMA	Promovido: EJEC. MAY. CUANTIA No. 2022-00328-00 JOSE ABEL GODINES	8/02/2024	Aceptó sustitucion de poder
8	EJECUTIVO DE MININA	2023-00158-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELCY JANETH RONDON	8/02/2024	Tuvo por evacuado tramite de notificacion

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4° del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**

Jorge A. Vasquez C.
JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.